



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40883 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para incluir en el Presupuesto 2021, las partidas necesarias para la construcción de un edificio propio para la Escuela Secundaria Nº 603 "Alberto Brambilla", de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas para disponer las partidas necesarias para la construcción de un edificio propio para la Escuela Secundaria Nº 603 "Alberto Brambilla", de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.**